

Guayaquil, 18 de Marzo de 2019.

**SEÑORES:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS Y DERIVADOS TRANCOLIDER S. A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los Estatutos sociales y en virtud de la Resolución emitida en la Junta de Accionistas Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de esta institución, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Es todo en cuanto puedo certificar, agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la sociedad, y a su vez por las facilidades prestadas para cumplir con mi obligación.

Atentamente,



Ing. Gisella Soto Mendoza
C.I. # 0926310822
Comisario